

MINUTA PRESUPUESTO 2024
PARTIDA 23: MINISTERIO PÚBLICO

En líneas generales el presupuesto asignado para el Ministerio Público (“MP”) es de *continuidad operativa*. En efecto, el Proyecto de Ley de Presupuestos asigna un total de \$258.011 millones, lo cual representa un aumento del 4,5% (\$ 11.095 millones) respecto al presupuesto del año 2023¹, el cual se divide en dos apartados principales:

Persecución Penal	250.756 (millones de \$)
Atención a víctimas y testigos	7.254 (millones de \$)

El 94% del presupuesto está destinado a gastos a la persecución penal, es decir, la remuneración de dotación actual de fiscales (791) y funcionarios (3.609) más los bienes y servicios necesarios para operar. El restante 6% lo conforman recursos destinados activos no financieros², proyectos de inversión de arrastre del 2023 y los fondos destinados a la atención de víctimas y testigos. Es decir, como señalamos más arriba un presupuesto pensado para mantener la operatividad.

Respecto al presupuesto 2024 del MP surge la pregunta de si está bien estructurado en consideración al auge del crimen organizado. Al respecto se deben tener presente lo siguientes puntos:

- a) El presupuesto 2024 no contempla recursos para implementar el punto tercero del *Protocolo de Acuerdo Ley de Presupuestos del Sector Público 2023*³, el cual establece incrementar la dotación de fiscales. El gasto en personal aumenta en 9.000 millones, es decir, un 4,8% respecto al año 2023. Sin embargo, ese aumento está destinado a financiar la incorporación de 10 fiscales, como la contratación de funcionarios para las nuevas fiscalías de Colchane, San Pedro de Atacama y Puerto Williams. Por tanto, esos recursos adicionales no están destinados a financiar el aumento de fiscales que tendría origen en el *Protocolo de Acuerdo*.

¹ Para tener una idea de la evolución del presupuesto del MP durante los último cinco años se adjunta la siguiente tabla:

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Presupuesto (\$ miles de)	253.260.422	260.323.437	258.779.765	256.203.767	240.369.615

² En este apartado se produce un aumento del 2.780% respecto al año 2023. Esto significa un aumento de 2.500.000 (miles de \$). El principal aumento es para la adquisición de equipos informáticos de almacenamiento (780 millones) y la renovación y adquisición de licencias de *software* (1.484 millones).

³ El protocolo señala lo siguiente: “3. Una vez elegido el nuevo Fiscal Nacional se dispondrá la instalación de una mesa de trabajo para el fortalecimiento del Ministerio Público. En dicha instancia se estudiará el aumento de la dotación de funcionarios, fiscales, y creación de fiscalías especiales que le permita al Ministerio Público enfrentar las crecientes cargas de trabajo, modernización de los criterios de incentivos para el cumplimiento de metas, manteniendo los estándares de calidad, y considerando variables como distribución regional, número de causas, entre otros. El informe de la mesa de trabajo se evacuará en el mes de mayo de 2023, ingresando el respectivo proyecto de ley a más tardar en septiembre de dicho año, el que el gobierno priorizará a través de las respectivas urgencias”.

- b) El presupuesto 2024 disminuye en un 27% los recursos asignados para la seguridad integral de fiscales. Es decir, unos \$385.000.000 menos. Dado el auge en la amenaza de fiscales, es cuestionable la disminución presupuestaria en este ítem⁴, por tanto y dado el auge del crimen organizado, se recomienda preguntar por la razón de esta disminución en los fondos destinados a la protección de fiscales.

A tener en consideración – Boletín 16.374-07

Incremento de dotación de personal de Ministerio Público en mensaje N° Boletín 16.374-07, ingresado con fecha 17 de octubre al Senado.

Concentrado en los ejes de tramitación de causas, fortalecimiento de atención de víctimas y testigos y la creación de la Unidad de Supervisión de la Persecución Penal, el mensaje incrementa la dotación vigente del Ministerio Público en un total de 819 cargos, desglosados en: 4 jefes de unidad, 205 fiscales adjuntos, 337 profesionales, 118 técnicos, 150 administrativos y 5 auxiliares. Con esto, sostiene el proyecto que se alcanzarían las cifras de 5 fiscales por cada 100.000 habitantes.

⁴ El año 2023 se asignaron al ítem de seguridad de fiscales 1.429.060 (miles de \$), para el año 2024 se asignan 1.043.669 (miles de \$).